



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en fichas.

Salta, 09 de Febrero de 2.005

Expediente N° 8.161/01

Res. D. N° 003/05

VISTO:

Que por Res. D. Cs.Ex. N° 361/03 se prorroga la designación Interina de los docentes C.U. Jorge F. Ramírez Morales y C.U. Claudio A. Vargas, hasta el 31/12/04;

CONSIDERANDO:

Que continúan con licencia los titulares de los cargos que generaron las vacantes para su atención;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogadas, a partir del 01/01/05 y mientras se encuentren con licencia los titulares de los cargos que generaron las vacantes, las designaciones Interina de los siguientes docentes:

- C.U. RAMÍREZ MORALES, Jorge F. como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Sistemas Operativos (licencia de Mag. Daniel A. Arias Figueroa).
- C.U. VARGAS, Claudio Ariel como J.T.P. DED. SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Elementos de Computación (licencia del C.U. Jorge F. Ramírez Morales).

ARTÍCULO 2°: La prórrogas efectuadas por la presente, no modifican imputación presupuestaria.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a los interesados, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.

ch

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS